



**COMISIONES UNIDAS DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN  
DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA**

Palacio Legislativo de Donceles  
Ciudad de México a 13 de diciembre de 2019  
Oficio No. Oficio No. CCM/CUTCCyRCVAS/060/2019  
**ASUNTO: INSCRIPCIÓN DE DICTAMENES**

**LIC. ESTELA CARINA PICENO NAVARRO  
COORDINADORA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE**

Por medio del presente y una vez terminada la segunda sesión extraordinaria de las Comisiones de Transparencia y Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas y de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en la cual aprobamos el *Dictamen por el que se aprueban las ternas para elegir a las personas aspirantes a titulares de los Órganos de Control interno de los Organismos Constitucionales Autónomos*, por lo anterior le solicitamos de la manera más atenta incluirlo en el orden del día de la sesión de Pleno.

Cabe mencionar, que el Pleno de este Órgano Legislativo, votará vía cédula y designará a una persona por cada Órgano Constitucional Autónomo por lo que asimismo le solicitamos, lo necesario para llevar a cabo la votación y posterior toma de protesta.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para reiterarle la más alta y distinguida de mis consideraciones.

**ATENTAMENTE**

  
**DIP. CARLOS CASTILLO PÉREZ**  
PRESIDENTE

  
**DIP. JOSÉ LUIS RODRIGUEZ DÍAZ DE LEÓN**  
SECRETARIO





COMISIONES UNIDAS DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN  
DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA

**DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE APRUEBAN LAS TERNAS PARA ELEGIR A LAS PERSONAS ASPIRANTES A TITULARES DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO DE LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA  
PRESENTE**

De conformidad con lo establecido por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartados A numeral 1, 46 y 49 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 3, 13 fracción XXIX, 67 párrafo primero, y 80 de La Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 103, 104, 106 y 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; las Comisiones de Transparencia y Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, someten a la consideración del Pleno de este Honorable Órgano Legislativo, el presente **Dictamen de las Comisiones de Transparencia y Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México por el que aprueban las ternas para elegir a las personas aspirantes a Titulares de los Órganos de Control Interno de los**

DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE APRUEBAN LAS TERNAS PARA ELEGIR A LAS PERSONAS ASPIRANTES A TITULARES DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO DE LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



**COMISIONES UNIDAS DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN  
DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA**

**Organismos Constitucionales Autónomos de la Ciudad de México**, conforme a los siguientes:

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** El pasado 7 de noviembre, en la segunda sesión de Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, se aprobó el acuerdo por el que se emite la convocatoria pública para elegir a las personas titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos Autónomos Constitucionales de la Ciudad de México en el cual se establecen las bases y los plazos para el proceso de selección de las personas.

**SEGUNDO.-** Del 13 al 15 de noviembre del presente año, en las oficinas de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, se llevaron a cabo los registros de personas aspirantes a ser titulares de los Órganos de Control Interno de los Organismos Autónomos Constitucionales de la Ciudad de México. De esta fase del proceso se desprendió que se realizaron 54 registros de personas aspirantes.

**TERCERO.-** De la revisión documental para verificar que las personas aspirantes cumplieran con los requisitos se desprendió que la C. Olga González Martínez se registró para ser titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y del

DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE APRUEBAN LAS TERNAS PARA ELEGIR A LAS PERSONAS ASPIRANTES A TITULARES DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

COMISIONES UNIDAS DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN  
DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA

Instituto de Transparencia, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, ambos de la Ciudad de México, por lo tanto incumplió con lo estipulado en el último párrafo de la base segunda de la convocatoria que a la letra dice: *“Las y los aspirantes deberán señalar uno de los cuatro organismos autónomos de su interés para desempeñar el cargo, materia de ésta convocatoria, el cual deberá precisarse con claridad en la carta de solicitud de inscripción, no pudiendo postularse para más de un órgano de control interno de un organismo autónomo constitucional por aspirante.”*

El C. Pérez Montes Jorge Adrián, en el momento de verificar la documentación entregada, no se halló documento que pudiera constatar que cuenta con título universitario, tal y como lo establece la convocatoria.

El C. Ávila Higareda Porfirio, no presentó la carta de no inhabilitación local, requisito que se contempla en el inciso h de la base segunda de la convocatoria.

Asimismo, el día 19 de noviembre, se le notificó al C. Oscar Agüero Zúñiga que no podía seguir siendo parte del proceso de selección toda vez que a la fecha funge como Concejal en la Alcaldía de Tlalpan, por lo tanto, ha sido candidato en los últimos 4 años e incumple con los requisitos que se establecen en la ley.

**CUARTO.-** Con fecha 18 de noviembre, se publicó en la página web del Congreso de la Ciudad de México, la lista de las y los aspirantes que cumplieron con la documentación requerida en la convocatoria publicada el 7 de noviembre del año en curso. A cada uno de los aspirantes que no cumplieron con algún requisito, se





**COMISIONES UNIDAS DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN  
DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA**

les notificó en el correo electrónico que proporcionaron al momento de su registro, las causas por las cuales, no continuarían en el proceso de selección.

**QUINTO.-** El pasado martes 19 de noviembre a las 16:00 horas en el Auditorio Benito Juárez del Edificio de Zócalo del Congreso de la Ciudad de México, se llevó a cabo el sorteo por medio del cual las personas aspirantes a ser titulares de los Órganos de Control Interno de los Organismos autónomos Constitucionales de la Ciudad de México, conocerían el día y la hora de las entrevistas, el cual quedó como sigue:

**SEXTO.-** Los días 22 y 25 de noviembre, se llevaron a cabo las entrevistas a las personas aspirantes a los 4 Organismos Constitucionales Autónomos, en el siguiente orden:

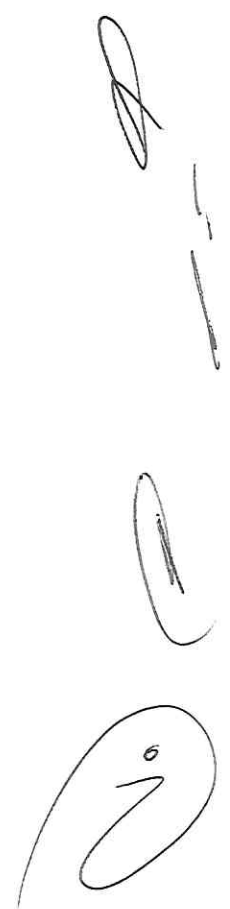
NOVIEMBRE		
VIERNES 22 SALÓN BENITA GALENA		
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
ENTREVISTA	HORA	ASPIRANTE
1	10:00 a 10:20	CAMACHO ACOSTA EDGAR
2	10:20 a 10:40	RIVERA CRESPO JÚAN JOSÉ

**COMISIONES UNIDAS DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN  
DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA**

3	10:40 a 11:00	CRUZ REYES JÚAN EDUARDO
4	11:00 a 11:20	GONZÁLEZ ROBLEDO FABIOLA
5	11:20 a 11:40	LARIOS MEDINA ERIKA SOFÍA
6	11:40 a 12:00	ROLDÁN GONZÁLEZ ERASMO
7	12:00 a 12:20	DEL OLMO GONZÁLEZ RAFAEL
8	12:20 a 12:40	MAGDALENO DEL RIO GABRIELA ANGELA
9	12:40 a 13:00	ROMERO ESPINOZA AARÓN

<b>NOVIEMBRE</b>		
<b>VIERNES 22 SALON HEBERTO CASTILLO</b>		
<b>INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>		
<b>ENTREVISTA</b>	<b>HORA</b>	<b>ASPIRANTE</b>
10	10:00 a 10:20	HERNÁNDEZ CRUZ OMAR
11	10:20 a 10:40	CALVARIO GUZMÁN FRANCISCO
12	10:40 a 11:00	SUÁREZ ISLAS GERARDO
13	11:00 a 11:20	BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
14	11:20 a 11:40	BAÑOZ LOZADA REYNALDO
15	11:40 a 12:00	CHORA LAGARDE CARLOS ALBERTO

DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE APRUEBAN LAS TERNAS PARA ELEGIR A LAS PERSONAS ASPIRANTES A TITULARES DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

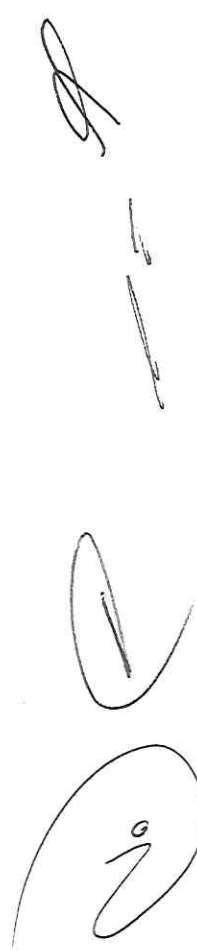


**COMISIONES UNIDAS DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN  
DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA**

16	12:00 a 12:20	FLORES RAMÍREZ JOSÉ EMIGDIO
17	12:20 a 12:40	MONGE PÉREZ ALEJANDRO
18	12:40 a 13:00	VÁZQUEZ HERRERA FERNANDO
19	13:00 a 13:20	LIMÓN ORTEGA MOISÉS OCTAVIO
20	13:20 a 13:40	WONG MONTES JOAQUÍN
21	13:40 a 14:00	HERNÁNDEZ GARCÍA MARÍA GUADALUPE
22	14:00 a 14:20	DE LA PEÑA PONCE DE LEÓN LUIS
23	14:20 a 14:40	DIAZCONTI VILLANUEVA JORGE ALBERTO

<b>NOVIEMBRE</b>		
<b>LUNES 25 SALA DE JUNTAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO</b>		
<b>TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>		
<b>ENTREVISTA</b>	<b>HORA</b>	<b>ASPIRANTE</b>
24	10:00 a 10:20	SERRANO ALVÁREZ AGAR LESLI
25	10:20 a 10:40	CAMACHO NAVARRO BEATRIZ ADRIANA
26	10:40 a 11:00	CORTÉS ZARAGOZA ALONSO RENATO
27	11:00 a 11:20	INFANTE MELENDEZ HÉCTOR MATEO

DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE APRUEBAN LAS TERNAS PARA ELEGIR A LAS PERSONAS ASPIRANTES A TITULARES DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



**COMISIONES UNIDAS DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN  
DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA**

28	11:20 a 11:40	VELASCO GUTIÉRREZ DARIO
29	11:40 a 12:00	VERGARA TREJO MOISÉS
30	12:00 a 12:20	RUÍZ PÉREZ MARILÚ
31	12:20 a 12:40	DAMIÁN GONZÁLEZ RODOLFO
32	12:40 a 13:00	COVARRUBIAS GUINEA JORGE JULIÁN
33	13:00 a 13:20	ALVARADO MARTÍNEZ ISRAEL
34	13:20 a 13:40	RUÍZ GALLEGOS JOSÉ DE JESÚS

NOVIEMBRE		
LUNES 25 SALA DE JUNTAS DE LA OFICINA 601 DEL EDIFICIO DE ZÓCALO		
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
ENTREVISTA	HORA	ASPIRANTE
35	10:00 a 10:20	GARIBAY GIL YAZMÍN ELODIA
36	10:20 a 10:40	ÁVILA ORNELAS ROBERTO
37	10:40 a 11:00	MARTÍNEZ CARBAJAL EVA
38	11:00 a 11:20	MONTERO PALMA GERARDO
39	11:20 a 11:40	JUÁREZ MEJÍA LUCÍA

DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE APRUEBAN LAS TERNAS PARA ELEGIR A LAS PERSONAS ASPIRANTES A TITULARES DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



**COMISIONES UNIDAS DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN  
DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA**

40	11:40 a 12:00	ALLENDE LÓPEZ JESÚS ANTONIO
41	12:00 a 12:20	HERMOSILLO LÓPEZ FRANCISCO JAVIER
42	12:20 a 12:40	CANELA MANZO BENJAMÍN
43	12:40 a 13:00	PADILLA VILLAGÓMEZ LORENA
44	13:00 a 13:20	ZERTUCHE GUERRERO HUGO ERIK
45	13:20 a 13:40	RICO LICONA ALDO
46	13:40 a 14:00	MEDINA ORTÍZ ADAMPOL
47	14:00 a 14:20	AGUIRRE MARÍN JORGE
48	14:20 a 14:40	DE JESÚS MORENO MARIO BENITO
49	14:40 a 15:00	CHICANO HERNÁNDEZ MARTHA ELENA

Como se estableció en la convocatoria, las y los diputados evaluaron a las personas aspirantes conforme a la cédula de evaluación previamente aprobada:



**COMISIONES UNIDAS DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN  
DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA**

COMISIONES UNIDAS DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

I LEGISLATURA

CÉDULA DE EVALUACIÓN PARA PERSONAS ASPIRANTES A INTEGRAR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

ORGANISMO CONSTITUCIONAL AL QUE ASPIRA:

Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México	
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	
Instituto Electoral de la Ciudad de México	
Tribunal Electoral de la Ciudad de México	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	EXPERIENCIA ACADÉMICA Y PROFESIONAL	CONOCIMIENTOS GENERALES	IMPARCIALIDAD	GARANTÍA DE IMPARCIALIDAD	COMPROMISO CON EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN	TOTAL

Una vez examinados los expedientes y vistas las entrevistas de las personas aspirantes para titular del Órgano Interno de Control del Organismo Autónomo, pondere lo siguiente, de acuerdo con la siguiente calificación:

1. No adecuado
2. Insuficiente
3. Regular
4. Bueno
5. Sobresaliente

El siguiente formato es solo para efectos del proceso de evaluación, sin que ello sea determinante para el nombramiento del titular

NOMBRE Y FIRMA DE LA DIPUTADA O DIPUTADO: \_\_\_\_\_

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Los Órganos Internos de Control tienen como función primordial apoyar la política de control interno y la toma de decisiones relativas al cumplimiento de los objetivos y políticas institucionales, así como al óptimo desempeño de los servidores públicos y órganos institucionales.

DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE APRUEBAN LAS TERNAS PARA ELEGIR A LAS PERSONAS ASPIRANTES A TITULARES DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO DE LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

COMISIONES UNIDAS DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN  
DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA

La naturaleza jurídica de los Órganos de Control Interno de los Órganos Constitucionales Autónomos y su designación de manera independiente de la persona que encabeza los mismos, se remonta a nivel federal a la reforma constitucional del 27 de mayo de 2015 en la cual se adiciona la fracción VIII al artículo 74 en cuanto a las facultades exclusivas de la Cámara de diputados en la cual *es designar, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, a los titulares de los órganos internos de control de los organismos con autonomía reconocida en esta Constitución que ejerzan recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación.*

**SEGUNDO.-** El párrafo tercero del apartado B del artículo 46 de la Constitución Política de la Ciudad de México establece que Los organismos autónomos contarán con órganos de control interno adscritos al Sistema Local Anticorrupción y su personal se sujetará al régimen de responsabilidades de las personas servidoras públicas, en los términos previstos por esta Constitución y las leyes.

**TERCERO.-** La Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, en la fracción XXXVII del artículo 13, sobre las atribuciones del Congreso es la de designar a las y los Titulares de los Órganos Internos de Control de los órganos desconcentrados, alcaldías y entidades paraestatales de la Administración Pública de la Ciudad, así como de los Organismos Constitucionales autónomos, lo anterior de conformidad a

COMISIONES UNIDAS DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN  
DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA

lo establecido en la Constitución Política, la Constitución Local, la presente ley y las leyes aplicables.

**CUARTO.-** Que el artículo 74 de la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México establece que las personas titulares de los Órganos de Control Interno de los Organismos Autónomos serán designadas por el Congreso de la Ciudad de México a través de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción y, la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México mediante convocatoria pública abierta, una persona titular por cada Organismo Autónomo. Las Comisiones de Transparencia y Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, presentarán al pleno una terna de personas aspirantes a titulares de Órganos de Control Interno por cada Organismo Autónomo, dentro de las cuales, serán electas una por cada terna para el Organismo Autónomo al que fueron propuestas, dichos nombramientos deberán ser aprobados por las dos terceras partes del Pleno del Congreso de la Ciudad de México. En caso en el que la primera terna propuesta por las comisiones no fuese aprobada, se presentará una nueva, hasta lograr la aprobación de las dos terceras partes del Pleno del Congreso.

El artículo 75 menciona que para ser titular de los Órganos Internos de Control de los Organismos Autónomos, se deberán cumplir lo mismos requisitos que para ser

DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE APRUEBAN LAS TERNAS PARA ELEGIR A LAS PERSONAS ASPIRANTES A TITULARES DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

COMISIONES UNIDAS DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN  
DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA

titular de los Órganos de Control Interno de las dependencias de la Administración Pública de la Ciudad de México, los cuales quedan establecidos en el artículo 16 de la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México que a la letra dice:

*“Para ser titulares de los Órganos Internos de Control se deben cumplir los requisitos*

*Siguientes:*

- I. Ser ciudadano mexicano y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos;*
- II. Acreditar experiencia en alguna de las siguientes materias: transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas, contabilidad gubernamental, control interno, responsabilidades administrativas, combate a la corrupción en la Administración Pública de la Ciudad de México;*
- III. Tener más de treinta años de edad, al día del nombramiento;*
- IV. Poseer al día del nombramiento, con antigüedad mínima de cinco años, título profesional de nivel licenciatura;*
- V. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por algún delito doloso o por delito culposo calificado como grave por la ley, ni estar sujeto a proceso penal, y*

COMISIONES UNIDAS DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN  
DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA

*VI. Presentar sus declaraciones de intereses, patrimonial y fiscal, de conformidad con la normatividad de la materia”*

**QUINTO.-** Estas Comisiones de Transparencia y Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México realizaron el análisis, estudio y elección de los mejores perfiles, con base en los siguientes criterios: experiencia académica y profesional; conocimientos generales; imparcialidad y compromiso con el combate a la corrupción y su desempeño en las entrevistas ante estas Comisiones.

Por la fundamentación y consideraciones expuestas, estas comisiones:

**RESUELVEN:**

**PRIMERO.** - Se designa a los C.C. Hernández García María Guadalupe, Calvario Guzmán Francisco y Bringas Flores Mario Alberto, para integrar la terna de aspirantes a Persona Titular del Órgano de Control Interno del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.** - Se designa los C.C. Cruz Reyes Juan Eduardo, González Robledo Fabiola y Magdaleno del Río Gabriela Ángela, para integrar la terna de aspirantes a Persona Titular del Órgano de Control Interno del Instituto de Transparencia,

DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE APRUEBAN LAS TERNAS PARA ELEGIR A LAS PERSONAS ASPIRANTES A TITULARES DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



**COMISIONES UNIDAS DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN  
DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA**

Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

**TERCERO.-** Se designa a los C.C. Ávila Ornelas Roberto, Zertuche Guerrero Hugo Erik, y Chicano Hernández Martha Elena, para integrar la terna de aspirantes a Persona Titular del Órgano de Control Interno de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

**CUARTO.-** Se designa a los C.C. Vergara Trejo Moisés, Alvarado Martínez Israel y Ruíz Pérez Marilú, para integrar la terna de aspirantes a Persona Titular del Órgano de Control Interno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.



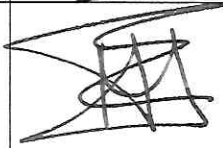




**QUINTO.-** Publíquese el presente dictamen en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México.

Así lo resolvió el pleno de las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría de la Ciudad de México a los 13 días del mes de diciembre de 2019.



LEGISLATURA

**COMISIONES UNIDAS DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN  
DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA**






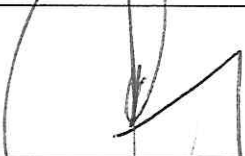
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	DE Y LA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1.- DIP. CARLOS CASTILLO PÉREZ				
2.- DIP. LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ				
3.- DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA				
4.- DIP. PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO				
5.- DIP. LEONOR GÓMEZ OTEGUI				
6.- DIP. ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO				
7.- DIP. GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE				
8.- DIP. VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA				

DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE APRUEBAN LAS TERNAS PARA ELEGIR A LAS PERSONAS ASPIRANTES A TITULARES DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.





**COMISIONES UNIDAS DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN  
DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA**

9.- DIP. MIGUEL ANGEL ALVÁREZ MELO			
10.- DIP. VICTOR HUGO LOBO ROMÁN			
11.- ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO			
12.- MA. GUADALUPE AGUILAR SOLACHE			
13.- DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN			
14.- DIP. JESÚS RICARDO FUENTES GOMEZ			




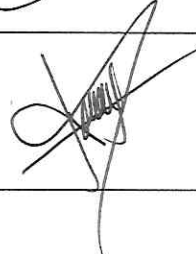
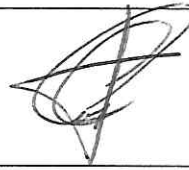
1

e

9

DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE APRUEBAN LAS TERNAS PARA ELEGIR A LAS PERSONAS ASPIRANTES A TITULARES DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**COMISIONES UNIDAS DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN  
DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA**

COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1.- DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN			
2.- DIP. CHRISTIAN VON ROEHRICH DE LA ISLA			
3.- DIP. LEONOR GÓMEZ OTEGUI			
4.- DIP. ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO			
5.- DIP. ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE			
6.- DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA			
7.- DIP. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ			
8.- DIP. ELEAZAR RUBIO ALDARÁN			

DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE APRUEBAN LAS TERNAS PARA ELEGIR A LAS PERSONAS ASPIRANTES A TITULARES DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

1

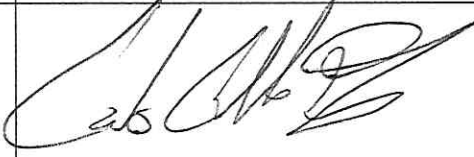

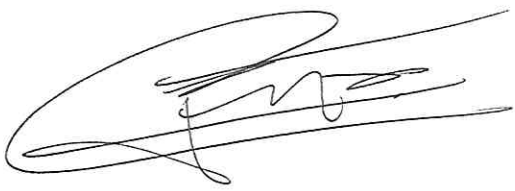
2

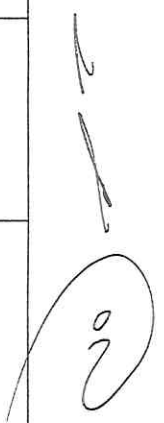
6

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN



LISTA DE ASISTENCIA  
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIONES UNIDAS  
13 DE DICIEMBRE DE 2019

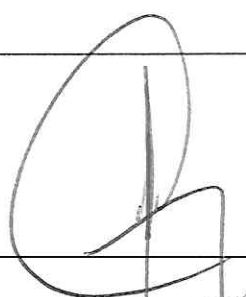
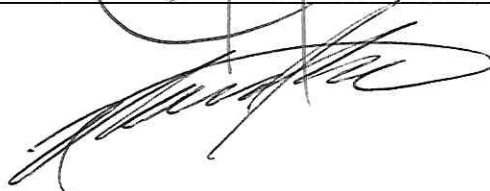




NOMBRE	FIRMA DE LA DIPUTADA O DIPUTADO
DIP. CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ	
DIP. LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ	
DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA	
DIP. PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO	
DIP. LEONOR GÓMEZ OTEGUI	
DIP. ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PICCOLO	
DIP. GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE	




COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN



I LEGISLATURA



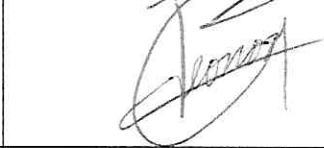
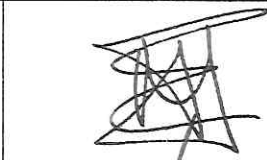
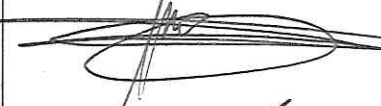
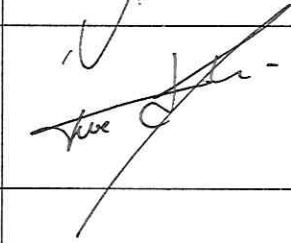
DIP. VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA	
DIP. RICARDO FUENTES GÓMEZ	
DIP. VICTOR HUGO LOBO ROMÁN	
DIP. ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO	
DIP. MA. GUADALUPE AGUILAR SOLACHE	
DIP. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO	
DIP. MIGUEL MACEDO ESCARTÍN	



COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO



LISTA DE ASISTENCIA  
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIONES UNIDAS  
13 DE DICIEMBRE DE 2019

NOMBRE	FIRMA DE LA DIPUTADA O DIPUTADO
DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN	
DIP. CRISTIAN VON ROEHRICH DE LA ISLA	
DIP. LEONOR GÓMEZ OTEGUI	
DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA	
DIP. TERESA RAMOS ARREOLA	
DIP. FERNADO JOSÉ ABOITIZ SARO	
DIP. ELEAZAR RUBIO ALDARÁN	
DIP. RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ	
DIP. VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA	

Handwritten marks on the right side of the page, including a vertical line and a large circular scribble.

COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORIA  
SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO



I LEGISLATURA

Dip. <i>Letecia Estrada H.</i> DIP. LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ	
DIP. JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL	
DIP. MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO	
DIP. ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE	
DIP. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ	
DIP. GABRIELA QUIROGA ANGUIANO	
DIP. ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TEJO	
DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA	
DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ	



LEGISLATURA

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA

Table with 4 columns and 9 rows. Rows contain names of representatives (e.g., DIP. FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO) and their corresponding signatures in the second and third columns.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin of the table.

DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE APRUEBAN LAS TERNAS PARA ELEGIR A LAS PERSONAS ASPIRANTES A TITULARES DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



COMISIONES UNIDAS DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN  
DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA

18.- DIP. VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA			
--	--	--	--

DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE APRUEBAN LAS TERNAS PARA ELEGIR A LAS PERSONAS ASPIRANTES A TITULARES DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.